



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000602-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a centro de investigación forestal de Valonsadero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/000602, relativa a centro de investigación forestal de Valonsadero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800602, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Centro de Investigación Forestal de Valonsadero en Soria.

A fecha de hoy en el Centro de Investigación Forestal de Valonsadero trabajan las siguientes personas:

- Director del CIF Valonsadero y Responsable de Micología Forestal Aplicada.
- Responsable de Mejora Genética Forestal.
- Responsable de Selvicultura.
- Responsable de Ecología y Suelos Forestales.
- Jefe de Negociado.
- Analista de laboratorio.
- Ordenanza.
- Peón.
- Vigilante.

En los últimos 5 años se ha contado con un investigador de plantilla y con cuatro contratados.

Valladolid, 18 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez